



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Briceño

Estado No. 22 De Martes, 30 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05107408900120240002400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Marta Isabel Hernandez Moreno	Noraldo Arbey Gonzalez Vera	29/04/2024	Auto Requiere - Se Requiere A La Parte Demandante Para Que, Dentro Del Término De Cinco (5) Días A Partir De La Notificación De Esta Providencia, Manifieste Si Es Su Intención Solicitar El Decreto Y Práctica De Nuevas Medidas Cautelares Y Adelante Las Gestiones Pertinentes, En Su Defecto Deberá Proceder Con La Carga Impuesta En El Numeral Tercero De La Providencia Calendada El 4 De Marzo De 2024, Esto Es, A Notificar A La Parte

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 30 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OLGA LUCIA OSPINA ARISTIZABAL

Secretaría

Código de Verificación

8a76674e-111c-4378-b8e9-5b33db37d3f3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Briceño

Estado No. 22 De Martes, 30 De Abril De 2024



					Demandada En La Forma Consagrada En Los Artículos 291 Y 292 Del C. G. Del P. En Concordancia Con La Ley 2213 De 2022. (Cfr. Archivo03 C01principal)
05107408900120240001300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia		Banco Agrario De Colombia Sa, Ingrid Eliana Serna	29/04/2024	Auto Requiere - Se Requiere A La Parte Demandante Para Que, Dentro Del Término De Cinco (5) Días A Partir De La Notificación De Esta Providencia, Manifieste Si Es Su Intención Solicitar El Decreto Y Práctica De Nuevas Medidas Cautelares Y Adelante Las Gestiones Pertinentes, En Su Defecto Deberá Proceder Con La Carga Impuesta En El Numeral Tercero De La Providencia

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 30 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OLGA LUCIA OSPINA ARISTIZABAL

Secretaría

Código de Verificación

8a76674e-111c-4378-b8e9-5b33db37d3f3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Briceño

Estado No. 22 De Martes, 30 De Abril De 2024



Calendada El 22 De  
Febrero De 2024, Esto Es,  
A Notificar A La Parte  
Demandada En La Forma  
Consagrada En Los  
Artículos 291 Y 292 Del C.  
G. Del P. En Concordancia  
Con La Ley 2213 De 2022.  
(Cfr. Archivo03  
C01principal)

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 30 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OLGA LUCIA OSPINA ARISTIZABAL

Secretaría

Código de Verificación

8a76674e-111c-4378-b8e9-5b33db37d3f3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Briceño

Estado No. 22 De Martes, 30 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05107408900120240001500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Jose Javier Posada Echavarria	29/04/2024	Auto Requiere - Se Requiere A La Parte Demandante Para Que, Acredite El Pago De Los Derechos De Registro Ante La Oficina De Registro De Instrumentos Públicos De Yarumal, En Punto A Lograr El Perfeccionamiento De La Medida De Embargo Decretada Mediante Providencia Del 22 De Febrero Del Presente Año Y Que Fuera Remitida Los Días 29 De Febrero Y 15 De Marzo De Los Corrientes. (Cfr. Archivos 03, 05 Y 06)

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 30 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OLGA LUCIA OSPINA ARISTIZABAL

Secretaría

Código de Verificación

8a76674e-111c-4378-b8e9-5b33db37d3f3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Briceño

Estado No. 22 De Martes, 30 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05107408900120240001900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Ramon Ignacio Jaramillo Torres	29/04/2024	Auto Pone En Conocimiento - Se Incorpora Y Pone En Conocimiento De La Parte Demandante La Citación Realizada Por La Inspección De Policía De Esta Municipalidad Para La Llevar A Cabo La Diligencia De Secuestro Del Inmueble Identificado Con F.M.I. 037-8439 Programada Para El Día 3 De Mayo De 2024 A Las 10:00 A.M., Asimismo, Deberá Informarlo A La Señora Secuestre Designada Por Esta Judicatura, Señora Rocío Vergara Barrientos.

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 30 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OLGA LUCIA OSPINA ARISTIZABAL

Secretaría

Código de Verificación

8a76674e-111c-4378-b8e9-5b33db37d3f3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Briceño

Estado No. 22 De Martes, 30 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05107408900120230003000	Verbales De Menor Cuantia	Agencie Propiedad Raz Limitada	Olga Cielo Gonzalez Sanchez	29/04/2024	Auto Requiere - Requiere A La Parte Actora A Fin De Que En El Término De Treinta (30) Días Contados A Partir De La Notificación De La Presente Providencia Proceda A Dar Estricto Cumplimiento A Lo Ordenado En El Numeral Segundo Del Auto Del 7 De Julio De 2023, Esto Es, Proceda A Notificar En Debida Forma A La Contraparte; Ello, So Pena De Decretar La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito Al Tenor De Lo Dispuesto En El Artículo 317 Del Código General Del Proceso.

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 30 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OLGA LUCIA OSPINA ARISTIZABAL

Secretaría

Código de Verificación

8a76674e-111c-4378-b8e9-5b33db37d3f3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Briceño

Estado No. 22 De Martes, 30 De Abril De 2024



Número de Registros: 5

En la fecha martes, 30 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OLGA LUCIA OSPINA ARISTIZABAL

Secretaría

Código de Verificación

8a76674e-111c-4378-b8e9-5b33db37d3f3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Briceño

Estado No. 22 De Martes, 30 De Abril De 2024



Número de Registros: 5

En la fecha martes, 30 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OLGA LUCIA OSPINA ARISTIZABAL

Secretaría

Código de Verificación

8a76674e-111c-4378-b8e9-5b33db37d3f3